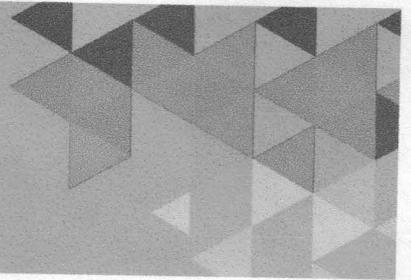




GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



Santa Marta, 3 de mayo de 2022

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
3/5/2022 12:28:38 Folios: 1



Origen: 700/SI/SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

E-2022-003011

Destinatario: CONJUNTO MULTIFAMILIAR GAULCHOVANG -

Señora

NIAN JIANG

C.C No 246.209

Dirección; Carrera 4 No 134-40 Bello Horizonte

Correo Electrónico: jiangnian19560817@gmail.com

Santa Marta

REF.: "CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL PROYECTO DOBLE CALZADA YE DE CIENAGA - MAMATOCO, OBRAS COMPLEMENTARIAS"

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO de la Resolución No. 003 del 22 de abril del 2022 "Por medio del cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una faja de terreno necesaria para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL PROYECTO DOBLE CALZADA YE DE CIENAGA - MAMATOCO, OBRAS COMPLEMENTARIAS" FOLIO DE MATRICULA 080-60280"

Respetada señora NIAN JIANG:

Propietarios del predio identificado con el folio de matrícula No. 080-60280 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta, ubicado en la Manzana B Casa No 4 Conjunto multifamiliar Gaulchovang, en la ciudad de Santa Marta Departamento del Magdalena, con la cedula catastral No. 011102890001000.

En cumplimiento a lo establecido en el código de procedimiento Administrativo y lo contencioso administrativo, en su artículo 68, la Gobernación del Magdalena envió vía correo electrónico, y publicación en la página web del ente territorial citación para notificación personal de fecha 25 de abril del año 2022 y según radicado E-2022-002786.

Teniendo en cuenta que el termino para presentarse a notificarse personalmente de la resolución 003 del 22 de abril del 2022 se haya cumplido, la Administración Departamental en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por **AVISO**, el contenido de la Resolución No 003 del 22 de abril del 2022, por medio del cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una faja de terreno necesaria para el desarrollo del "CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL PROYECTO DOBLE CALZADA YE DE CIENAGA - MAMATOCO, OBRAS

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co

@gobernaciondelmagdalena

@MagdalenaGober

@magdalenaGober



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio

COMPLEMENTARIAS" FOLIO DE MATRICULA 080-60280" sobre un predio ubicado la Manzana B Casa No 4 Conjunto multifamiliar Gaulchovang, en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, identificado con la cedula catastral No 011102890001000. Matrícula Inmobiliaria No 080-60280, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta.

Contra la citada providencia no procede ningún recurso y su notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Igualmente se publicará este aviso con copia íntegra del acto administrativo a notificar en la página web de la Gobernación del Magdalena por un término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Así mismo se adjunta a la presente copia de la Resolución No. 003 del 22 de abril del 2022.

Atentamente,

VICTOR ARISMENDY ARIAS
Secretario de Infraestructura (e)

Proyecto: Humberto C.